

Sesion del dia 3. de Octubre de 1811.

Principió por la lectura de la Sesion del dia anterior; y del Parte del General del 4.º Exerito del 2.

Se leyó una representacion del Marques del Palacio, y documentos que la acompañan sobre el mando del Exerito 2.º, y contestaciones que ha havido entre el dicho, y el General Blake: las Cortes quedaron enteradas, y en virtud de estar llamado el General Blake por el Consejo de Regencia, no se tomó determinacion alguna.

leyóse una representacion de la Junta Superior de Cataluña dando parte de la perdida de la Plaza de S.º Fernando de Figueras; y se acordó que se lea en publico con el oficio de remision a los S.ºs. Diputados de la misma Provincia, para que se vea el espiritu publico que anima a aquellos leales Navitantes.

Se volvieron a leer las representaciones de D. Rafael Gomez Roubaud, y se movió la discusion: El Sr. Lauregui leyó el documento que cita Roubaud; y se suspendió hasta otro dia.

Se leyó un oficio del Ministro de Gracia, y Justicia avisando de haver reconocido a las Cortes la Ciudad de Valencia de Venerecla, los Pueblos de S<sup>n</sup> Joaquin, Incuyito, Ocunmare, y Ciudad de Nigua; y las Cortes oyeron con satisfaccion esta noticia, y mandaron que se lea mañana en sesion publica.

Se levanto la sesion.

Bernardo Obispo de Mallorca;  
Benda

Antonio Oliverola  
Dipdo 1<sup>o</sup>

Jose de Cea  
Dipdo Sec<sup>o</sup>